

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GIONEGSA S.A. CELEBRADA EL SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Salinas, a los siete días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las 11H00 horas en las oficinas ubicadas en la Cida. Floresta calle 53 S/N entre 48 y 49ava. Edificio Hotel Greenfield Beach, se encuentra presente la señora CINTHYA CRISTEL CAMPOVERDE VINCES, representante de GIONEGSA S.A. con domicilio en la ciudad de Salinas, propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas, el señor ROMULO LEONIDAS CAMPOVERDE SANCHEZ propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas, la señora OLIVIA MORA VINCES propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas y el señor NELSON EFRAIN CAMPOVERDE SANCHEZ como propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, por lo que en la presente Junta se encuentra representada en su totalidad del capital social, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los Accionistas que representan la totalidad del capital resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2013;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del 2013;
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera (Balance General 2013)
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de cambios en el Patrimonio
 - Notas a los estados financieros
 - Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.
4. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2013.

Preside la sesión la señora CINTHYA CRISTEL CAMPOVERDE VINCES y actúa como secretaria la señora OLIVIA MORA VINCES. La presidenta toma la palabra y solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

La presidenta pone en consideración de la sala el primer punto del orden del día y dispone dar lectura del informe del Comisario, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

Inmediatamente se da inicio al segundo punto del orden del día, por secretaria se procede a dar lectura del informe del Gerente General, luego de lo cual la señora OLIVIA MORA

VINCES, da una explicación adicional, con lo que el informe fue aprobado por la Junta, de manera unánime.

Continuando con el tercer punto del orden del día, la Gerente General hace una detallada explicación del Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros y Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES. La Junta luego de analizar y deliberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013, los aprueba en forma unánime.

El Presidente pone a consideración el cuarto punto del orden del día que guarda relación con el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2013. La Junta luego de revisar y deliberar aprueba el destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2013 de manera unánime.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual es aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman los accionistas presentes. Con lo que la Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 14H00 pm., firmando para constancia todos los presentes.

Salinas, 07 de Abril del 2014



CINTHYA CRISTEL CAMPOVERDE VINCES
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA



OLIVIA MORA VINCES
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA